

De la hibridación a la multimodalidad trenzada

Ingrid Bondarczuk

Universidad de Flores
ingrid.bond@gmail.com

Marina Fernández

Universidad de Flores
marina.fernandez@uflouniversidad.edu.ar

Fabiana Grinsztajn

Universidad de Flores
fabiana.grsinsztajn@uflouniversidad.edu.ar

Introducción

En la última década hemos escuchado a numerosos autores referir que el modelo de enseñanza híbrido sería el futuro de la educación superior; pareciera que la post-pandemia aceleró su instauración y fueron cuantiosas las propuestas pedagógicas y tecnológicas que se han difundido en estos meses.

Creemos entonces, importante para iniciar, definir con algo de precisión qué entendemos por híbrido, dado que se viene haciendo especial referencia a este tipo de propuestas que combinan presencialidad y virtualidad. Tomaremos una definición de Siliva Andreoli, quien expresa que:

El término “híbrido” funciona como una metáfora que estructura la comprensión y permite dar cuenta de la interacción de distintos elementos, una combinación de múltiples acercamientos al aprendizaje: sincrónico/asincrónico, online/presencial, formal/informal, y su combinación con diversas herramientas y plataformas. (Andreoli, 2021, p. 3)

Esta mezcla o combinación puede concretarse de múltiples formas. No estamos hablando de porcentajes ni de complementos, sino que constituye un reto mayor y presenta la posibilidad de una verdadera innovación al pensar a lo virtual y a lo presencial como espacios y tiempos que forman parte de un mismo proyecto educativo, que se diseña y desarrolla como una propuesta continua e integral. Es decir que, en las propuestas educativas híbridas, lo presencial y lo virtual son igualmente importantes. Se diseñan y desarrollan en un ir y venir entre estas modalidades y entre los tiempos sincrónicos y asincrónicos.

Volviendo a Silvia Andreoli (2021), expresa que un modelo de enseñanza híbrido es aquel en el que se combinan estrategias presenciales con estrategias a distancia potenciando las ventajas de ambas y enriqueciendo la propuesta pedagógica (p. 3). Ahora, esta propuesta no es novedosa. Por el contrario, tomó más fuerza en el actual contexto porque entendemos que “otros actores” comenzaron a ver que esto es posible, porque se vislumbró como un horizonte próximo.

Esta integración puede ser caracterizada por diferentes grados de hibridación que se definen por el uso de tecnologías en diversos espacios de mediación pedagógica. Y, de alguna forma, la idea de grados permite incluir también lo que Andreoli expresaba por fuera, que eran aquellos espacios pensados como complementarios.

El concepto de “grados de hibridación” lo recuperamos de un material de Alejandra Zangara del año 2014, ya que permite contemplar la gradiente de combinación entre las propuestas presenciales y remotas, considerando:

- la posibilidad y la frecuencia de encuentros físicos,
- la optimización de la mediación de contenidos,
- las estrategias didácticas,
- la tecnología disponible, tanto a nivel individual como institucional.

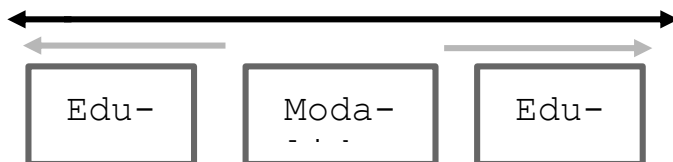


FIGURA 1. Gradiente de hibridación educación presencial/a distancia, basado en Zangara (2014, p.7).

Entre la enseñanza presencial y la educación cien por ciento a distancia se encuentran propuestas intermedias definidas por esta mediación. De hecho, son más de diez los grados o modalidades que identificaron autores como Michael Moore y Martínez Alvarado. Por ejemplo: enseñanza presencial enriquecida por tecnología, Aula invertida, entre otros.

Más allá de esta mirada, quisiéramos que en el Nivel Superior pudiéramos pensar en la hibridación en tanto articulación. Tiene que ver con que las actividades se relacionan entre sí y cobran sentido unas con otras. Es pensarlo en clave pedagógico-didáctica, no es simplemente introducir un elemento de la tecnología a nuestras clases presenciales, como tener un aula de apoyo a la presencialidad o hacer una actividad con QR.

Esto no significa que lo descartemos, de hecho, en el Modelo Pedagógico de UFLO alentamos las aulas virtuales como complemento a la presencialidad y hasta el empleo de la realidad aumentada. La propuesta es que dejemos de pensar en lo presencial y la distancia como instancias dicotómicas, separadas, autónomas e independientes entre sí, sino por el contrario, que consideremos su variedad de “grises”, como verdaderas integraciones.

Aulas híbridas

¿Qué entendemos por “aulas híbridas” en UFLO? Las aulas híbridas son aquellos espacios físicos institucionales caracterizados por una serie de elementos que permiten llevar adelante un encuentro en que

parte de los asistentes se encuentren en el aula presencial y otros asistan sincrónicamente, a la distancia.

Estos espacios tienen un gran potencial, y deben caracterizarse por:

- Entorno:
 - Conectividad: a internet.
 - Iluminación acorde, que no obture la imagen transmitida desde la cámara, genere sombras, ni contraluz y que permita visualizar correctamente al aula. En este sentido, debe considerarse tanto la iluminación natural como la eléctrica.
 - Fuentes de energía: imaginamos un espacio con los tomacorrientes que encontramos generalmente en los aeropuertos con toma *usb*, puertos *ethernet*. Hasta, incluso, grupo electrógeno.
- *Hardware*:
 - Ordenador/Gabinete: (*PC*, *notebook* u otro) que permita el empleo de las diferentes herramientas y aplicaciones.
 - Dispositivos de sonido (planificación de parlantes y micrófonos para evitar acoples).
 - Cámaras: distribuidas estratégicamente en el espacio áulico.
 - Pantallas: (*PC*, televisor, proyector, pantallas digitales interactivas) para ver a quienes están del otro lado, o pizarras que posibiliten la proyección al interior del aula presencial y su visualización para quienes asistan virtualmente. Esto sería para el empleo de las aplicaciones necesarias para el desarrollo de los contenidos y la interacción en aplicaciones de trabajo colaborativas.
- *Software*: incluye aplicaciones para videoconferencia, de trabajo colaborativo y *apps* específicas de pantallas interactivas, que promuevan la interacción y que permitan efectuar grabaciones.

¿Por qué el auge de las aulas híbridas? Por un lado, se abrió una veta al mercado donde son numerosas las empresas que brindan soluciones en tecnología, pero “grandes desconocedores en pedagogía” vieron en la hibridación la posibilidad de generar paquetes de productos a disposición de las instituciones educativas. Sobre este tema, alertaba Edith Litwin cuando expresó la necesidad de dilucidar las intenciones detrás de decisiones de inclusión de tecnologías:

En educación, también soñamos. Soñamos con la comprensión como resolución rápida, efectiva y permanente, con maravillosas estrategias y con no menos eficaces ayudas. Los sueños instalan aspiraciones, deseos y, más de una vez, plataformas proyectivas que se constituyen en caminos para andar. A la hora de formular proyectos recuperamos nuestras mejores aspiraciones, pero también nos interrogamos acerca de los límites, las condiciones, las realidades y el sentido con el que el proyecto se instala. Alcances, límites, condiciones y efectividad requieren estudios, consultas, comparaciones y propuestas alternativas que confronten su eficacia. (...) Distinguir las buenas causas en el uso de las tecnologías de otras que se vinculan más a los negocios de turno, reconocer el valor pedagógico de las diferentes propuestas –en síntesis: alcances, límites y posibilidades– nos hacen desovillar la madeja que nace en los sueños bienintencionados de muchos y atraviesa un largo camino hasta llegar, con sentido educativo, a las aulas de todos (2005, p. 14).

Esto, en particular, se ha observado en escuelas de nivel primario y medio de la educación en Argentina, donde la tecnología permitió implementar las burbujas de rotación. A quienes no les tocaba asistir al edificio escolar se les ofrecía participar de la actividad áulica frente a la pantalla desde sus domicilios particulares.

Por otro lado, en el ámbito universitario, en nuestro país, no se identificó esa misma necesidad, por el amparo de la Resolución N° 104/20 del Ministerio de Educación que fue la que recomendó a las instituciones del nivel superior –como medida preventiva para evitar el contagio y la propagación del Covid-19– la implementación transitoria de modalidades de enseñanza a través de los campus virtuales, garantizando de esa manera el desarrollo del calendario académico, los contenidos mínimos de las asignaturas y su calidad.

No obstante, el Ministerio de Educación de la Nación generó el PLAN VES, “Plan de Virtualización de la Educación Superior”, destinado a universidades nacionales y provinciales de gestión pública. El Plan VES atendió una importante necesidad, ya que ofreció un gran financiamiento con el objetivo de fortalecer las estrategias de virtualización de las universidades de gestión pública. Estas acciones contemplaron incluso la contratación de personal temporario, dictado de capacitación o producción de material didáctico para formar a docentes y no docentes en temáticas relativas a la modalidad, entre otros.

En este punto, debemos reconocer que UFLO contaba con personal altamente capacitado y con los recursos tecnológicos para hacer frente al contexto. Pero no fue la realidad de todas las universidades argentinas.

El Ministerio de Educación generó luego un segundo plan: el Plan VES2. Y en esta oportunidad se fusionó con lo que mencionamos en la primera de las variables. Se abocó a financiar aulas híbridas.

Nuevamente, el mercado vuelve a encontrar a las universidades como sus destinatarias. A quienes hemos participado de algunas demostraciones, *showrooms* y empleado algunos de estos paquetes, nos llama la atención que la propuesta presentada se base en un docente transmisor y un estudiantado pasivo. Si tuviéramos que buscar un paralelismo por fuera del ámbito educativo, este sería la transmisión de un programa en vivo, con público en el set. “Salimos al aire en 3, 2, 1...”. Se muestra al docente dando la bienvenida a los estudiantes, captando a la audiencia.

El docente pareciera tener un gran desafío: ampliar sus competencias comunicativas y tecnológicas para poder llevar adelante su tarea pedagógica, emplear la tecnología, la presencia áulica, la “cámara”, definir si el “público desde su casa” será mero espectador o de lo contrario qué espacios de participación e intercambio generará, entre otros. Nos atrevemos a decir que no es un desafío nuevo, mientras que no perdamos el foco en lo pedagógico, en el por qué y para qué de la labor docente y mientras tengamos presente que, en cualquier caso, el eje central no es el recurso, la herramienta o el medio, sino la propuesta pedagógica que lo utiliza para una finalidad relacionada con el aprendizaje.

Del modelo híbrido a la multimodalidad trenzada

¿Cómo llegamos de la hibridación a hablar de multimodalidad? El concepto de hibridación que principalmente es empleado para referirse a animales (como la mula, por ejemplo), vegetales, hasta automóviles e incluso se usa en el ámbito jurídico, se ha instalado ahora con fuerza en el ámbito laboral y educativo. No obstante, suele tener una connotación negativa. Como aquello de que no es ni lo uno ni lo otro. Insta a pensar en lo que se mezcla, se combina. En algunas oportunidades, los detractores de esta idea buscan llamar a este modelo “anfibia”.

Anfibio es un animal que al principio respira a través de branquias y cuando es adulto se vuelve terrestre y tiene respiración pulmonar... De alguna forma, esta imagen nos habla de un proceso, de un crecimiento, de una evolución. Igarza habla así, de prácticas pedagógicas anfibia (Igarza, 2021). Esa evolución llevaría a pensar de una manera no dicotómica, entre presencialidad y distancia, el transcurrir fluye entre estos espacios como lo hacemos en nuestra vida cotidiana. Y eso no es solamente en cuanto a la modalidad de abordaje, sino también al entrelazamiento de equipos de trabajo, de disciplinas, incluso en UFLO de las carreras y sedes. Para ello, se ha elaborado un cuaderno de trabajo orientando a la articulación entre las materias comunes entre los diferentes planes de estudio de UFLO.

Desde UFLO, entendemos metafóricamente a la hibridación como una trenza. Esta imagen nos permite pensar en un trenzado que une diferentes partes entre sí para dar lugar a una pieza única. La trenza se puede desarmar, desenlazar y volver a la condición previa para luego volver a enlazar o re-enlazar con otras partes. Es un modelo de hibridación que da lugar a un formato nuevo, multimodal y flexible. Por eso en UFLO Universidad hablamos de multimodalidad trenzada.

La **multimodalidad trenzada** incluye las experiencias en las que los docentes combinen diferentes alternativas didácticas que permiten “navegar” entre lo presencial, lo virtual, lo sincrónico y lo asincrónico (Grinsztajn, et al. 2021). Esta línea conceptual propone pensarse en la incertidumbre, concebida como una oportunidad para ofrecer propuestas educativas ricas y valiosas para los/as estudiantes de la universidad.

El Modelo Pedagógico de UFLO expresa que la multimodalidad consiste en el uso de diversas modalidades combinadas y trenzadas de modo tal de potenciar los aprendizajes teniendo en cuenta diferentes modos de acceso al conocimiento y contemplando en cada caso el potencial y valor agregado que supone cada opción pedagógica.

Esto implica ser capaz de migrar a diferentes modalidades no solo clase presencial y/o virtual sino modalidades que incluyen ambos formatos en simultáneo o de manera combinada en un fluir que potencie las fortalezas de cada entorno. Para ello, resulta necesario incorporar tecnologías en un sentido transversal de toda propuesta de enseñanza, tanto virtual como presencial, sincrónica o asincrónica. Las tecnologías disponibles y más frecuentemente utilizadas y las emergentes como realidad aumentada, simuladores, juegos en red, plataformas comunicativas y de trabajo colaborativo, entre otras, son deseables.

Los estudiantes de la UFLO se graduarán en un mundo donde el universo digital está presente en casi todos los intercambios y aspectos vitales de las actividades profesionales. Incorporar esos mundos virtuales al trabajo o tarea presencial y alternar modos de estar con otros en el hacer es un plus que podemos ofrecer en términos de competencias a los estudiantes. Es relevante trenzar así la experiencia formativa, imaginando estas diferentes instancias como parte de una pieza única.

Conclusiones

¿Cuáles son entonces, los retos que plantea la multimodalidad en y a la Universidad? En primer lugar, la ausencia de la presencialidad física nos llevó a repensar algunos aspectos de la labor docente, entre ellos, qué es una clase. El sentido común universitario pareciera establecer que una clase es un docente hablando frente a un grupo de estudiantes a la misma hora y en un mismo medio/espacio/tiempo que los reúne. Sin embargo, la multimodalidad trenzada nos convoca a promover el desarrollo de competencias en los docentes que les permitan diseñar nuevas estrategias para abordar la tarea profesional, promoviendo aprendizajes desde un enfoque activo y constructivo y en el marco de los escenarios combinados.

Pensar de una manera más holística, no solo enfocada en aspectos pedagógicos, sino en todas aquellas condiciones institucionales que deben darse para alcanzarla. Sin caer en el “solucionismo” tecnológico, la universidad deberá asirse de recursos para no quedar en el camino. Por lo que las condiciones edilicias necesitarán contemplar el diseño inteligente de aulas híbridas (no solo en lo tecnológico sino también en lo relativo al mobiliario).

En este sentido, pensar holísticamente incluye descubrir todas las tramas de este nuevo escenario en sus dimensiones pedagógicas, instrumentales, políticas, económicas y éticas. Por eso urge –y en eso estamos– acompañar a los docentes en el desarrollo de competencias digitales críticas, que interpelen los productos y “soluciones” que ofrece el mercado, para poder visualizar más allá de los instrumentos, atravesando la fase de la mercancía de consumo (Paarikka, 2021) y tomar decisiones tecno-pedagógicas oportunas, de cara a un auténtico horizonte emancipatorio y creativo.

Si bien, la Resolución Ministerial 2641 del 2017 abrió el juego a la multimodalidad al permitir un porcentaje de virtualización en carreras presenciales, el marco regulatorio del nivel superior, de la educación a distancia en particular y de la institución educativa no debe obstaculizar este planteo y debe ser repensado para que acompañe prácticas de enseñanza multimodales en la educación superior.

Concebir un presente –ya no un futuro– no dicotómico, entre presencialidad y distancia, sino que el transcurrir fluya entre estos distintos espacios como lo hacemos en nuestra vida cotidiana.

Recuperamos la pregunta de Pardo Kuklinski y Cobo (2020):

Cuando finalice el confinamiento, ¿cómo se aprovechará esta crisis para una integración del aprendizaje híbrido y la superación definitiva del binomio presencial-virtual? ¿La hibridación podrá ser el argumento principal para que las universidades desarmen el modelo compartimentado de las asignaturas y ofrezcan múltiples itinerarios de aprendizaje, flexibles y autogestionados por el estudiante? (p. 8)

Se vuelve indispensable capitalizar el tiempo transitado en la virtualidad, ya que resulta una riquísima experiencia que nos permite interpelar nuestras decisiones, de cara a un escenario que actualmente ya se caracteriza como multimodal.

Referencias bibliográficas

- Andreoli, S. (2021). Documento 13. Modelos híbridos en escenarios educativos en transición. En *Serie "Enseñanza sin presencialidad: reflexiones y orientaciones pedagógicas"* (11 pp.). CITEP. UBA http://citep.rec.uba.ar/wp-content/uploads/2021/06/Aca-Docs_D13_Modelos-h%C3%ADbridos-en-escenarios-educativos-en-transici%C3%B3n-Documentos-de-Google.pdf
- Basanisi, A., Bondarczuk, I., De Vega, M., Di Boscio, J., Fernández, M., Garzaniti, I., Genta, A. C., Gómez Zeliz, J., Grinsztajn, F., Hoffmann, F., Monges, M. y Solzona, C. (2021) Cuadernillo #3: Condiciones institucionales para la Multimodalidad trenzada UFLO. Disponible en: https://img.uflo.edu.ar/a/Condiciones_Institucionales_para_la_Multimodalidad_Trenzada_en_UFLO_Universidad.pdf
- Igarza, R. (2021). *Presencias imperfectas. El futuro virtual de lo social*. Biblioteca de la mirada.
- Litwin, E. (2005). *Tecnologías educativas en tiempos de Internet*. Amorrortu.
- Paarikka, J. (2021). *Una geología de los medios*. Caja Negra.
- Pardo Kuklinski, H. Cobo, C. (2020). Expandir la universidad más allá de la enseñanza remota de emergencia. Ideas hacia un modelo híbrido post-pandemia. Outliers School.
- RUEDA (2021). Hibridación en la universidad: tiempos de reflexión y proyección- RUEDA-CIN <https://youtu.be/XiVXXVuVY3E?t=33>
- UFLO (2021). Modelo pedagógico UFLO. Universidad de Flores. <https://img.uflo.edu.ar/a/Modelo-Pedagogico-2021-INT-CC.pdf>
- Zangara, A. (2014). Apostillas sobre los conceptos básicos de educación a distancia o... una brújula en el mundo de la virtualidad. Material didáctico del Seminario de Educación a Distancia, Maestría en "Tecnología Informática aplicada en Educación". Facultad de Informática, UNLP. <http://www.ticyeducacion.faud.unsj.edu.ar/wp-content/uploads/2019/08/Zangara-2014.pdf>